

LOS ROSTROS DEL POPULISMO

Juan Santiago Ylarri

Universidad de Buenos Aires

juan@ylarri.com.ar

Resumen

El populismo es un concepto muy difícil de definir, ya que es un término utilizado para designar realidades distintas. El presente trabajo se propone analizar las dificultades para definir este concepto. A su vez, se exponen las circunstancias que justifican el surgimiento de los populismos en los distintos países y se desarrollan las características de los diversos fenómenos populistas y las tensiones que genera con la democracia.

Palabras clave: populismo, democracia, crisis de representación, instituciones.

The Faces of Populism

Abstract

Populism is a very difficult concept to define, because it is a term used to designate different realities. The paper discusses the difficulties in defining this concept. The circumstances that justify the emergence of populism in different countries are also presented, and the characteristics of the different populist phenomena and the resulting tensions with democracy are developed.

Key words: populism, democracy, crisis of representation, institutions.

1. Introducción

Definir el populismo no es nada fácil. Tratar de desentrañar sus características, tampoco, ya que es un suceso que se da hoy en día, pero que también tuvo lugar décadas atrás. Es un fenómeno global, pues se da en América Latina, pero también en Europa y en otros continentes; tiene lugar en países subdesarrollados, pero también en los más ricos, y abarca posturas políticas contrapuestas.

En este trabajo me propongo delimitar la noción del populismo a través de sus diversos rostros o facetas. Me referiré a los alcances del fenómeno y sus

causas, pero sin pretender agotar —en estas pocas páginas— todas las teorías en torno a este concepto ni elaborar una hipótesis propia sobre la cuestión. Así las cosas, en un primer momento analizaré las dificultades para definir el concepto de populismo y expondré las circunstancias que justifican su surgimiento en los distintos países. Finalmente, desarrollaré las características de los distintos fenómenos populistas y las tensiones que generan con la democracia.

2. Populismo, una noción escurridiza

Si existe una cuestión en común en todas las investigaciones sobre el populismo, es que es un concepto muy difícil de enmarcar y definir, ya que designa realidades distintas. Así, se ha destacado que la noción de populismo es una palabra de moda en el siglo XXI (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017), que es “polémica” (Gargarella, 2013, p. 19), como un camaleón que adopta los colores del ambiente (Taggart, 2000, p. 2). También se ha sostenido que es como un espectro que asecha al mundo.¹

Ahora bien, más allá de las distintas características del populismo que luego voy a señalar, no hay acuerdo en qué es el populismo: si es una ideología, una estrategia² o un estilo de comunicación. Se plantea que muchas de las aproximaciones al concepto de populismo no son suficientes y se indica que es una configuración compleja, consolidada y múltiple del poder político basada en la soberanía popular (Anselmi, 2018, p. 2). Otros autores han señalado que es un fenómeno político (Paramio, 2006a, pp. 68-69) o que no es una forma de gobierno, sino una forma de gobernar (Bianchi, 2019, p. 379).³

A su vez, la palabra “populismo” tiene en el lenguaje corriente una connotación negativa, al estar estrechamente asociado con términos como “demagogia” y “prodigalidad económica”, que indican irresponsabilidad económica o política (Panizza, 2009, p. 9). Incluso se ha dicho que define más a los que

1 Ver al respecto Müller (2016, p. 7), quien cita la introducción a una obra sobre populismo editada por Ghita Ionescu y Ernest Gellner en 1969.

2 En esta línea, Weyland (1999, p. 381) caracteriza al populismo como una estrategia política en donde un líder personal apela a una heterogénea masa de seguidores que se sienten excluidos y que están disponibles para la movilización. El líder llega a sus seguidores de una manera directa, casi personal, que pasa por encima de las organizaciones intermedias establecidas, especialmente los partidos, y si revive un antiguo partido populista, sigue siendo un vehículo con un bajo nivel de institucionalización.

3 En este sentido, el autor afirma que el populismo “no es una forma de gobierno, es una forma de gobernar, una metodología signada por patrones más o menos usuales que, agitando las pasiones más básicas de la población personaliza el poder, deformando y corrompiendo la democracia, convirtiéndola en demagogia” (Bianchi, 2019, p. 379).

la utilizan que a los que se suele aplicar: es una herramienta política útil para estigmatizar a los adversarios. De este modo, se acusa de populistas a muchas figuras, y dadas las enormes diferencias entre éstas, la palabra “populismo” se ha convertido en un cascarón vacío, que puede ser llenado por los más dispares contenidos (Traverso, 2019).

Sin perjuicio de ello, se ha señalado que para caracterizar los populismos se pueden acudir a los términos que evocan las nociones clásicas de *elective despotism* de Thomas Jefferson, “despotismo democrático” de Alexis de Tocqueville o “democracia plebiscitaria” de Max Weber⁴ y, más recientemente, se ha hecho referencia al “autoritarismo electoral” (Schedler, 2006).

Ahora bien, ¿dónde puede encontrarse el populismo? América Latina es la región con la tradición populista más duradera y prevalente, teniendo en cuenta los altos niveles de desigualdad socioeconómica (Mudd y Rovira Kaltwasser, 2017, p. 9). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el fenómeno populista no se limita a América Latina ni tampoco a un populismo de izquierda. El populismo se ha expandido por todo el mundo, también en Europa (Rojas, 2017), y pueden encontrarse —sobre todo en los últimos tiempos— populismos de derecha (Traverso, 2019). Se ha dicho que el populismo está arraigado, en general, en países desarrollados en donde adapta un derechismo extremista; y en países atrasados, con características más de izquierda (Vargas Llosa, 2017).

La existencia de populismos de izquierda y de derecha (Gandesha, 2018) se explica por el hecho de que el populismo es una ideología delgada, por lo que es consistente con diversas políticas públicas (Ginsburg y Huq, 2018, p. 82) y permite entender lo maleable del concepto (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017, p. 2). La fuerza expansiva del término “populismo” radica en su capacidad para ser empleado por todas las ideologías (Bianchi, 2019, p. 378). De este modo, es usado para presidentes de izquierda de América Latina, para candidatos de derecha en Europa o para candidatos a presidente en Estados Unidos tanto de izquierda (Bernie Sanders) como de derecha (Donald Trump).⁵

El populismo también es un fenómeno histórico; en América Latina se ha hablado de tres olas populistas: el populismo clásico, el populismo neoliberal y el populismo radical (Lochocki, 2018, pp. 45 y ss.).⁶ Como lo ha explicado Pani-

4 Al respecto, ver Lanzaro (2012, p. 45).

5 Sobre el particular, Weyland y Madrid (2019) han planteado que el populismo de Trump en la democracia de Estados Unidos tiene una incidencia limitada.

6 En relación con las diversas olas populistas, ver también Mudde y Rovira Kaltwasser (2017, pp. 28-32) y Mackinnon y Petrone (1998).

zza (2009, pp. 24-26), en cuanto al populismo clásico, la primera circunstancia que ha favorecido el surgimiento de la política populista estaría constituida por los cambios a nivel de la economía, la cultura y la sociedad, como los procesos de urbanización y modernización económica y los cambios en el equilibrio demográfico entre clases sociales y entre grupos regionales y étnicos. En el caso de Argentina, se pone el ejemplo de Juan Domingo Perón. También se cita el caso de Getulio Vargas, en Brasil.

En lo que respecta al populismo neoliberal, se plantea que se dio una ruptura del orden social y la pérdida de confianza en la capacidad del sistema político para restaurarlo. Las crisis económicas que se manifiestan en fenómenos como la hiperinflación son típicas de estas situaciones, como se dio en el advenimiento al Gobierno del presidente Carlos Menem. También se menciona el caso de Alberto Fujimori, en Perú. En efecto, hacia finales de la década de 1980 —llamada la “década perdida”—, por la gravedad de la crisis de la deuda se había extendido la idea de que era imprescindible cambiar el modelo económico, en la medida en que el modelo proteccionista centrado en la intervención y el gasto público parecía crecientemente inviable.

Con relación al populismo radical, se plantea el agotamiento de las tradiciones políticas y el desprestigio de los partidos políticos debido a las acusaciones de corrupción y a la falta de rendición de cuentas de sus actos, por lo que el populismo toma la forma de “la política de la antipolítica”, ya que los políticos y los partidos se convierten en el “otro” del pueblo. La “tercera ola” del populismo en América Latina se da con los Gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia y Néstor Kirchner —y luego su esposa, Cristina Fernández de Kirchner— en Argentina.

Así las cosas, no quedan dudas de que hoy en día estamos atravesando otra etapa populista. En este sentido, un autor se ha preguntado si este momento populista se transformará en una era populista, poniendo en duda la supervivencia de la democracia liberal (Mounk, 2018, p. 3). Se ha observado cómo las fuerzas populistas autoritarias son claramente las dominantes y están creciendo a nivel global. Además, se ha advertido que un porcentaje preocupante de ciudadanos desconfía cada vez más de la democracia misma como forma de gobierno, incluso entre segmentos de población que se sitúan en el centro del espectro político (Ungureanu y Serran, 2018, p. 30). De este modo, distintos autores han señalado que parece que estamos viviendo en la era del populismo

(Gandesha, 2018), de una nueva ola populista (Krastev, 2007), un renacimiento populista en muchos países (Roberts, 2007) o bien que se trata de una “epidemia viral” (Vargas Llosa, 2017, pp. 9-10).⁷ Se ha indicado también que 2016 fue el año del populismo con el triunfo de Trump y del Brexit (Anselmi, 2018) e incluso se ha destacado que llegó para quedarse (Panizza, 2009).

3. Circunstancias que justifican el advenimiento del populismo

Ahora bien, ¿cuáles son las circunstancias que justifican el advenimiento del populismo? Si bien hay algunos autores que relacionan el surgimiento del populismo a la dinámica misma de la democracia representativa (Arditi, 2004; Canovan, 1999), puede decirse que “crisis” es la palabra que explica su ascenso.⁸ Crisis de distinto tipo.

3.1 Crisis de representación

Una de estas crisis que explica el desarrollo del populismo es la crisis de representación.⁹ En efecto, esta se ha definido como una crisis de adaptación del sistema de partidos a una nueva realidad económica y social, en una fase en la que las reglas del juego han cambiado y en la que los políticos no aciertan a responder a las demandas sociales bajo estas nuevas reglas de juego. Indica que los actores políticos no encuentran estrategias adecuadas para mantener identidades con la que los electores se puedan identificar, quienes se sienten frustrados con las consecuencias de su voto. El problema se suscita cuando los partidos acumulan una sucesión de fracasos o no aparecen como alternativas creíbles, por lo que el descrédito puede extenderse al sistema de partidos y a los partidos como “clase” (Paramio, 2006b, pp. 26 y ss.).

En muchos lugares, los populismos han surgido en contextos de crecimiento

7 A su vez, el autor señala que el populismo “no se trata de una ideología sino de una epidemia viral —en el sentido más tóxico de la palabra— que ataca por igual a países desarrollados y atrasados, adoptando para cada caso máscaras diversas, de ultraizquierdismo en el tercer mundo y de derechismo extremista en el primero. El populismo es una degeneración de la democracia, que puede acabar con ella desde dentro. Ni siquiera los países de más arraigadas tradiciones democráticas, como Gran Bretaña, Francia, Holanda y Estados Unidos, están vacunados contra esta enfermedad” (Vargas Llosa, 2017, pp. 9-10).

8 Como se ha señalado, la posibilidad del triunfo del populismo se da por la existencia de una crisis (Cassagne, 2017, p. 31). En la misma línea, se ha destacado que el surgimiento de un populismo y de una autoridad carismática surge en tiempos de angustia o dificultad, cuando parte de la población se ve superada por una sensación de crisis y colapso moral (Taggart, 2000, p. 99).

9 He abordado esta cuestión con más detalle en Ylarri (2015).

de la pobreza y por la frustración de muchos sectores de no ver representados sus intereses. De esta forma, en muchos países, los sistemas de partidos establecidos no han generado ofertas políticas creíbles que les permitieran a estos sectores sentirse representados; a consecuencia de ello, ha ido creciendo el escepticismo hacia las instituciones políticas en su conjunto (Paramio, 2006a, p. 66).

Sin embargo, cabe aclarar que la aparición de liderazgos populistas no exige necesariamente un colapso previo del sistema de partidos. La condición fundamental es la existencia de una crisis de representación donde una parte importante de la sociedad siente que ninguno de los partidos existentes representa sus intereses (Paramio, 2006a, p. 68).

3.2 Desilusión con la política

Otra circunstancia que conduce al populismo es la desilusión con la política. Así, con acierto se ha expresado que los ciudadanos llevan mucho tiempo desilusionados con la política, llegando hasta tal punto esa desilusión que muchas personas se han cansado de la democracia liberal misma, perdiendo la confianza en la democracia y dándole menos importancia a vivir dentro de ella. Esta situación produjo el auge del populismo en todo el mundo (Mounk, 2018, pp. 2, 99 y 108).

3.3 Corrupción

La corrupción política es otra circunstancia que favorece al populismo. En efecto, esta juega un papel importante también en este punto, generando una desconfianza política absoluta, pues si el proceso de asignación de poder a las instituciones del Estado y la gestión de las instituciones puede modificarse mediante acciones ajenas al procedimiento a favor de grupos de interés o personas concretas, no habría motivo para que los ciudadanos respeten la delegación de poder que hacen a favor de sus gobernantes (Castells, 2009, p. 377).

3.4 La constitución como libro de ciencia ficción

Otra de las cuestiones que explican el surgimiento del populismo es la brecha entre las normas constitucionales que deberían regir y la realidad. Por ejemplo, en el caso de América Latina, se ha puesto de relieve que la mayoría de los Estados adoptaron constituciones republicanas hace casi dos siglos. Sin embargo, estas nuevas instituciones previstas en las normas fundamentales se

superpusieron en sociedades marcadas por Estados débiles y vastas desigualdades socioeconómicas, étnicas y regionales. Así, el resultado fue a menudo una brecha dramática entre las reglas escritas en las constituciones y la forma en que la política funcionaba en la práctica. Por ello, la tensión entre la promesa de igualdad política y las realidades de la desigualdad económica y social fue una fuente constante de inestabilidad del régimen (Brinks et al., 2019, p. 1). En la misma línea se ha expresado que, si bien la democracia liberal ha sido el sistema político dominante en la mayor parte de mundo, en las últimas décadas este se ha vuelto menos democrático. La democracia ha prometido que el pueblo gobierna, pero, en la práctica, ignora la voluntad popular con una desalentadora frecuencia (Mounk, 2018, p. 254).

Sin embargo, la crisis de representación no está dada únicamente por el mal ejercicio por parte de los representantes en sus funciones. Por el contrario, Gargarella (1997) ha planteado que la crisis de representación tiene mucho que ver con el modo en que las mismas instituciones políticas fueron diseñadas.

Muchas instituciones no fueron diseñadas con el objetivo de promover la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos, sino que más bien fueron pensadas para desalentar dicha participación. Se procuraba separar y dotar de enorme autonomía al cuerpo de representantes. Es por ello que hoy se cuenta con un sistema político más sensible a las presiones de grupos de interés que a la voluntad de la ciudadanía. (Gargarella, 1997, p. 93)

3.5 Crisis económicas

Las crisis económicas también permiten explicar el surgimiento de nuevos populismos. Así, la crisis de representación está unida también a la falta de respuesta por parte de los Gobiernos a las crisis económicas. Por ejemplo, se ha dicho que después de la crisis económica de la década de 1990 y principios de 2000, América Latina se convirtió en un terreno fértil para los políticos populistas (Edwards, 2010, p. 165). En la misma línea, se ha esgrimido que la gran crisis económica iniciada en 2008 ha puesto en evidencia la imposibilidad de los dirigentes políticos de corregir la creciente desigualdad. Lo mismo se ha puntualizado respecto a la creciente crisis ecológica, producida principalmente por el aumento de la explotación capitalista descontrolada de la naturaleza, que pone en entredicho las condiciones mismas de existencia de la comunidad política (Ungureanu y Serran, 2018, p. 28). Entre otras crisis causantes del ascenso del populismo, se ha planteado también el clima laboral difícil, caracterizado

por la baja seguridad laboral y el aumento de los flujos de migrantes en busca de trabajo (Mastropaolo, 2008, p. 36).

Esto se suma a la inmigración, que es señalada como una amenaza a las identidades culturales, el aumento del crimen y, como ya destacué, el considerable deterioro de las democracias occidentales, las cuales no solo han demostrado en muchas ocasiones ser impotentes cuando se trata de regular la economía, sino que también han sido desacreditadas por una serie de escándalos de corrupción (Mastropaolo, 2008, p. 36).

3.6 Crisis reales y crisis inventadas

Muchas veces, los populismos, para crecer, no se valen de verdaderas crisis, sino más bien de crisis inventadas. De este modo, muchas veces son los propios populistas quienes crean esa sensación de crisis. Se ha puesto de ejemplo el hecho de que los partidos populistas de derecha radical en Europa intentan redefinir los aumentos de la cantidad de refugiados como una “crisis de inmigración”, que, según ellos, es causada por los partidos dominantes corruptos e incompetentes (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017, p. 106). Así, se ha señalado que las crisis muchas veces no son eventos “neutrales”, sino que a menudo los populistas “preparan el escenario” de la crisis para dividir al pueblo contra la élite, se presentan como la voz soberana del pueblo y simplifican radicalmente los procedimientos y las instituciones (Moffitt, 2018).

3.7 Las cuatro “D”

Otros autores (Eatwell y Goodwin, 2018) han expuesto la crisis de la democracia refiriéndose a las “cuatro D”: desconfianza (*distrust*), destrucción (*destruction*), privación (*deprivation*) y desalineación o desajuste (*de-alignment*), las cuales generan el ascenso de los populistas y que, en cierta medida, han sido reflejadas en los apartados anteriores. La primera se refiere a la desconfianza hacia los políticos e instituciones, lo que genera un sentimiento entre un gran número de ciudadanos que piensan que ya no tienen voz en el debate público. La segunda hace referencia a la inmigración y a los cambios étnicos, por los cuales se han cultivado fuertes temores sobre la posible destrucción de la identidad histórica y las formas de vida establecidas en una nación. La tercera (privación) se refiere a las crecientes desigualdades de ingresos y riqueza y la pérdida de fe en un futuro mejor. Finalmente, la cuarta (el desajuste o desalineación), hace alusión al fin

de la existencia de una política relativamente estable, con partidos dominantes fuertes y votantes leales. Por el contrario, en la actualidad, estos lazos se rompen y los sistemas políticos son más volátiles, fragmentados e impredecibles.

4. El populismo y sus características

Desde una aproximación formal, Laclau (2009) señala que no hay que preguntarse si un movimiento es o no populista, sino hasta qué punto lo es. Hay distintas formas de acercamiento al concepto de populismo, cuyo enfoque puede ser abordado en tres grandes categorías: la de “generalizaciones empíricas”, que intenta extraer una serie de características definitorias positivas que podría ofrecer un grupo distintivo de atributos para caracterizar el fenómeno; “explicaciones historicistas”, que consiste en vincular el populismo con un determinado período histórico, formación social, proceso histórico o conjunto de circunstancias históricas; y el enfoque de las “interpretaciones sintomáticas”, que incorpora algunos de los rasgos que caracterizan al populismo según los enfoques empírico e historicista, pero justifica su inclusión en función del núcleo analítico del concepto sobre la base de la constitución del pueblo como un actor político (Panizza, 2009, pp. 11-13). Así las cosas, desde el punto de vista de las “generalizaciones empíricas”, pueden destacarse diversos rasgos relevantes que permitirían caracterizar al populismo en sus diversas experiencias.¹⁰

4.1 Discurso antipolítico

Una de los rasgos es la presencia de un discurso antipolítico, en el cual el rechazo a la política aparece como uno de los ejes de la convocatoria, que cae en un terreno fértil en aquellas sociedades donde los partidos y el ejercicio de la actividad política es mal evaluada por la población (Benavente Urbina y Cirinio, 2005, pp. 37-39).

4.2 Voluntad de movilización

En general, se observa una fuerte voluntad de movilización, en tanto impor-

10 Por su parte, Urbinati (2019, pp. 190-192) emplea varias categorías para tipificar el populismo: el “faccionalismo”, que surge de una concepción posesiva de los derechos y las instituciones; el “mayoritarismo”, que retuerce el principio de mayoría para ponerlo al servicio de una mayoría; el “*dux cum populo*”, que corresponde a la representación como encarnación; y el “antipartidismo”, que es la fuerza motriz de populista. En este marco, la autora desarrolla cuatro tendencias y escenarios del fenómeno populista. Por su parte, Müller (2016) elabora siete tesis sobre el populismo.

tantes sectores de la población son convocados para darle respaldo social al discurso y a la acción populista (Benavente Urbina y Cirinio, 2005, pp. 37-39).

4.3 Retórica nacionalista

La retórica nacionalista se distingue en que la apelación al sentimiento nacionalista sería como uno de los vehículos emocionales que la conducción populista establece con la población (Benavente Urbina y Cirinio, 2005, pp. 37-39).

4.4 Estilo de comunicación política y conducción personalizada

Se afirma que el populismo tiene un claro estilo mediático de comunicación política, estableciendo una especie de diálogo directo entre la conducción y la base (Benavente Urbina y Cirinio, 2005, pp. 37-39). Sobre este aspecto, por ejemplo, Weyland (1999, p. 381) caracteriza al populismo como una estrategia política en donde un líder personal apela a una heterogénea masa de seguidores que se sienten excluidos y que están disponibles para la movilización. Puntualiza que el líder llega a sus seguidores de una manera directa, casi personal, que pasa por encima de las organizaciones intermedias establecidas, especialmente los partidos, y si revive un antiguo partido populista, sigue siendo un vehículo con un bajo nivel de institucionalización.

Así, en relación con la retórica populista, se afirma que el hábil uso del lenguaje, su conexión con el imaginario popular, las estrategias y juegos de palabras que los populistas desde siempre han intentado articular son parte de un escenario que está estrechamente ligado e identificado con el fenómeno en Latinoamérica. En definitiva, es a través de las estructuras argumentativas y las fórmulas retóricas de las palabras que los populistas pueden desplegar su capacidad estratégica para transmitirles a sus audiencias diversas significaciones y representaciones de la realidad (Elórtegui Gómez, 2013, p. 89).

De este modo, una de las grandes características de los populismos es la conducción personalizada, en tanto tienen siempre un caudillo como conductor y su carisma es uno de los elementos constitutivos de la conformación de la convocatoria populista (Benavente Urbina y Cirinio, 2005, pp. 37-39). Así, se ha señalado que una de las características del populismo es la presencia de un líder fuerte, generalmente carismático.¹¹

11 Sobre el liderazgo carismático, ver Arranz (1987).

Se habla también de la delegación del pueblo en un portavoz, indicándose que los populismos en América Latina emplean el lenguaje y los elementos simbólicos como vínculo y representación de un pacto con los sectores populares. Estos últimos, a su vez, depositan su confianza y, por tanto, sus apoyos políticos manifestados en votos cuando son partícipes y testigos de lo simbólico (Elórtégui Gómez, 2013, pp. 104 y 106). Así, se ha dicho que la encarnación o personificación es la forma peculiar de representación que caracteriza a los movimientos y regímenes populistas (Urbinati, 2019, pp. 113 y ss.).

Por otro lado, cabe destacar que la forma por excelencia de movilización populista es la de un individuo que, en gran medida independiente de una organización partidaria existente, hace campaña y reúne apoyo en función de su atractivo personal (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2013) y carisma. Así, los populismos se caracterizan por la presencia fuerte de un líder, lo que lleva, a su vez, a tener una estructura fuertemente centralizada (Taggart, 2000, p. 99). Es por eso que el líder populista considera que la voluntad del pueblo no necesita ser mediada (Mounk, 2018, p. 8). La naturaleza del liderazgo populista es reemplazar las instituciones y las normas con la voluntad del líder carismático (Taggart, 2000, p. 99). De este modo, por su debilidad, las instituciones formales muchas veces terminan siendo irrelevantes (Brinks et al., 2019, p. 56).

Así, otros autores ponen foco en la concentración de poder. En efecto, en muchas ocasiones se produce una delegación de facultades legislativas al Ejecutivo. Es por esta amplia delegación de facultades legislativas en el presidente que O'Donnell (1994) ha llamado a estas democracias no “democracias representativas”, sino “democracias delegativas”. Afirma que este tipo de democracia era estudiado como un capítulo del análisis de los autoritarismos, como el populismo, pero lo considera un tipo peculiar de democracia. Señala que las democracias delegativas se basan en la premisa de que quien sea que gane una elección presidencial, tendrá el derecho a gobernar como él considere apropiado, restringido sólo por la realidad de las relaciones de poder existentes y por un período en funciones limitado constitucionalmente, considerándose al presidente como la encarnación del país, principal custodio e intérprete de sus intereses. Sostiene que la rendición de cuentas ante el Poder Legislativo y el Poder Judicial aparece como un mero obstáculo a la plena autoridad que le ha sido delegada al presidente. De esta forma, se da una acentuada personalización y concentración en el Poder Ejecutivo, llevando al “decretismo”.¹² En la misma

12 En la misma línea, ver el análisis efectuado sobre la situación argentina por Rose-Ackerman et al. (2011).

línea, Weyland (1994, p. 391) señala que los líderes populistas hacen esfuerzos para concentrar el poder realizando reformas a través de decreto. También se hace ha hecho alusión a las “presidencias imperiales” (Basabe-Serrano, 2017).

4.5 Populismo, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías

Cabe hacer una breve referencia al papel de los medios de comunicación y las redes sociales en la difusión del populismo. El éxito de algunos populismos se ha dado, entre otras cuestiones, por líderes que tenían el control de gran parte de los medios de comunicación, como en los casos de Thaksin Shinawatra, en Tailandia, y de Silvio Berlusconi, en Italia.

Otros líderes populistas han aprovechado las nuevas tecnologías, las cuales han abierto muchas oportunidades para los actores populistas aprovechando las redes sociales para “hablar directamente” con las personas (Moffitt, 2016). De este modo, si bien se ha señalado que las redes sociales pueden ser vehículos para fomentar el pluralismo y el debate racional, muchas veces pueden ser usadas, por ejemplo, para incitar el odio racial (Brinks et al., 2019, p. 143), o bien son un espacio en el que se crean nichos de personas que piensan de un modo similar, lo que supone que se refuerza una sola visión de la realidad.¹³ Así las cosas, se habla de un “populismo de los medios”, referido al entorno global de comunicación de masas que facilita la circulación de las corrientes populistas en el cuerpo democrático (Mazzoleni, 2008).

4.6 Soluciones sencillas

Vale destacar que, ante las crisis —reales, o bien creadas o exageradas—, los populistas ofrecen soluciones sencillas. Se ha dicho que donde la democracia requeriría elaborados procedimientos para resolver problemas cíclicos, permitir la deliberación y proteger los intereses de las minorías, el populismo ofrece una solución sencilla: “Vota por mí y la verdadera voz del pueblo se hará realidad” (Ginsburg y Huq, 2018, p. 80).

Así, el atractivo populista está precisamente en que pretende darles soluciones fáciles a los problemas. En este sentido, se ha señalado que a los votantes

13 En este sentido, de modo más general sobre el fenómeno populista, se ha señalado que daña el antagonismo político porque deteriora la “amistad” entre los ciudadanos y crea nichos de individuos afines, hecho que pone en peligro la condición básica de respeto entre “bandos” y “partes” opuestos de la sociedad y el proceso de discusión de ideas (Urbinati, 2019, pp. 197).

no les gusta pensar que el mundo es complicado y que no hay una solución inmediata a sus problemas. Por eso, muchos se inclinan por cualquiera que les ofrezca una solución fácil (Mounk, 2018, p. 38). En la misma línea, se ha expresado que los populistas cuestionan a menudo las reglas básicas del juego democrático y, a cambio, ofrecen soluciones mágicas a los problemas complejos de la sociedad (Ungureanu y Serran, 2018, p. 30).

4.7 Desconfianza en las instituciones

Dada la desconfianza que existe en las instituciones, estas quedan descolocadas como canales de mediación. Se dice que el populismo puede ganar adeptos donde las instituciones han entrado en desprestigio (Benavente et al., 2005, pp. 37-39).

Al respecto, se ha descrito cómo con el tiempo el populismo termina corroyendo las propias instituciones democráticas. En este orden de ideas, se ha dicho que

la consolidación de un liderazgo populista contribuye a profundizar la crisis de los partidos preexistentes, ya que su discurso fomenta el descrédito de éstos, y a menudo sus políticas están dirigidas a socavar los mecanismos de funcionamiento de la representación, erosionando sus bases sociales y recortando su papel en las instituciones. En último término, el ataque a la supuesta “oligarquía política” conduce casi inevitablemente a un ataque a las propias instituciones políticas —más allá de los partidos— y al intento de crear una nueva institucionalidad a la medida del régimen populista, lo que puede tener efectos negativos muy duraderos para la vida política democrática, más allá del propio ciclo populista. (Paramio, 2006a, p. 68)

En esta línea, se ha sostenido que los nuevos populismos conducen al desmantelamiento o a la perversión de las instituciones democráticas y, muy en particular, de las que cumplen la función de contrapesar o controlar al Poder Ejecutivo. La herencia política del populismo es de una enorme gravedad, toda vez que después no solo es preciso recuperar las instituciones democráticas, sino también la confianza de los ciudadanos en ellas. Además, el problema de la crisis de representación se agrava si el propio sistema de partidos ha resultado arrasado por el Gobierno populista, siendo más dificultoso reconstruir identidades partidarias capaces de estabilizar la representación política (Paramio, 2006a, pp. 68-69).

En este mismo sentido, se ha sostenido que, dado que el líder populista es

el único que canaliza y manifiesta la voluntad del pueblo, no son necesarias las instituciones intermedias de la democracia representativa tradicional. Así las cosas, por implicación, las instituciones como los tribunales, las legislaturas y los defensores del pueblo que se resisten al programa populista son considerados como instrumentos de una élite corrupta e ilícita (Ginsburg y Huq, 2018, p. 80).

4.8 Relación del líder populista con el Congreso y el Poder Judicial

Cabe hacer algunas precisiones respecto a la relación del líder populista con el Congreso y el Poder Judicial.

Por un lado, el líder populista carismático intentará tener aliados en el Poder Legislativo, puesto que es preferible tener el apoyo y no generar la ruptura de la rama legislativa, lo cual a largo plazo es más conveniente (Ginsburg y Huq, 2018, p. 101). De modo tal que, mientras mantenga la mayoría en el Parlamento, el Estado populista relega la primacía de la justicia sobre el derecho legislado. Sin embargo, cuando el movimiento populista radicalizado pierde el control sobre el Parlamento, el Gobierno populista abandona el positivismo legalista, desobedece al Parlamento con la complicidad de un Poder Judicial adicto y comienza a adoptar medidas de excepción. De esta forma, las instituciones del Estado terminan viéndose supeditadas a la voluntad del presidente populista (Cassagne, 2017, pp. 55 y 237-238).

4.9 Populismo constitucional

Una cuestión relevante en el quiebre de las instituciones es la búsqueda de reformas constitucionales. Se ha acuñado el término “populismo constitucional”, que se originó a partir de un análisis de aquellos populismos que, una vez en el gobierno, habían llevado a cabo una reforma constitucional en una dirección marcadamente populista, como en el caso de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia y Viktor Orbán en Hungría (Anselmi, 2018, pp. 87 y ss.).

Se ha dicho que estos profundos cambios institucionales tuvieron un impacto negativo en la democracia, en tanto se ha debilitado la responsabilidad horizontal y, por lo tanto, se facilitó la concentración de poder en manos del presidente (Lochocki, 2018, p. 45). Por otro lado, O'Donnell (1994) afirma que, en la medida en que las políticas sean reconocidas como exitosas por segmentos de la población que tienen peso electoral, los presidentes delegativos consideran simplemente odioso que sus períodos deban limitarse constitucionalmente.

En otras ocasiones, cuando no es posible la reforma constitucional formal, se acude a una reforma no ya a través de un proceso constituyente, sino acudiendo a la interpretación de la constitución por parte de la jurisdicción constitucional.

4.10 El pueblo vs. el otro

Teniendo en cuenta el enfoque sintomático ya mencionado, cabe precisar que el populismo implica un discurso anti *statu quo* que simplifica el espacio político mediante la división simbólica de la sociedad entre el “pueblo” y su “otro”. Estas son construcciones políticas constituidas simbólicamente mediante la relación de antagonismo y no de categorías sociológicas. Se afirma que una dimensión anti *statu quo* es esencial al populismo, ya que la constitución plena de las identidades populares necesita la derrota política del “otro”, el cual es percibido como opresor o explotador del pueblo y, por lo tanto, como el que impide su presencia plena. El “otro” en oposición al “pueblo” puede ser presentado en términos políticos o económicos, lo que puede significar “los políticos”, “la oligarquía” o cualquier otro grupo que le impida al pueblo lograr la plenitud (Panizza, 2009, pp. 13-14).

En este sentido, se ha planteado que este “discurso populista” es lesivo para la democracia y que

denuncia a la elite política anterior y al conjunto de los partidos políticos tradicionales como traidores a los intereses populares, para presentar a los nuevos gobernantes como verdaderos representantes de esos intereses. Y por ello pide el máximo respaldo social para evitar que la oposición bloquee la acción del gobierno desde las instituciones democráticas. (Paramio, 2006a, pp. 64-65)

Asimismo, se ha dicho que este discurso político se caracterizaría por descalificar a una oligarquía —de la que son parte sustancial los políticos de partido— dirigiéndose a los individuos como miembros de un colectivo, el pueblo, víctima de la oligarquía. El populismo, entendido de esta forma, es el discurso de un líder que asume la representación del pueblo fuera de los partidos preexistentes y frente a ellos. Todas las organizaciones políticas y sociales que se presenten como un obstáculo a su liderazgo o no lo acepten estarán condenadas a ser englobados dentro de la oligarquía, debiendo, por tanto, ser reemplazadas por otras realmente “populares” (Paramio, 2006b, pp. 26 y ss.). Esto puede resumirse en lo que sostenía Recep Tayyip Erdogan en Turquía: “Nosotros somos el pueblo, ¿ustedes quiénes son?” (como se citó en Müller, 2016, p. 3).

5. Democracia, diálogo e interacción pública

Es claro que la creación de enemigos por parte del populismo no fomenta el diálogo y la interacción pública. Esta retórica tan extrema contra sus enemigos no permite el pluralismo y lleva a la polarización política (Lochocki, 2018, p. 45). En la misma línea, se ha expresado que los electores y líderes populistas se inclinan a retratar a sus enemigos como actores ilegítimos y generalmente defienden la voluntad del “pueblo” por cualquier medio, por lo tanto, tienen poco respeto por las fuerzas opositoras. La consecuencia de este comportamiento es que la batalla política se transforma en un juego de suma cero en el que es casi imposible llegar a acuerdos entre el Gobierno y la oposición (Lochocki, 2018, p. 45).

De este modo, ¿puede decirse que el populismo es algo completamente opuesto a la democracia?¹⁴ Muchos autores han puesto foco en cómo este fenómeno afecta la democracia. Así, se habla de “erosión democrática” (Ginsburg y Huq, 2018, p. 3.), “retroceso democrático” (Luo y Przeworski, 2023), “fatiga democrática” (Van Reybrouck, 2016, p. 21) y de la “muerte de las democracias” (Levitsky y Ziblatt, 2018).

Ahora bien, lo paradójico del surgimiento de los populismos es que es la propia democracia la que produce ideologías y dinámicas que corroen los fundamentos mismos de la democracia (Ginsburg y Huq, 2018, p. 78). Así, los principales actores populistas se mueven en un marco de democracia liberal (Mudde et al., 2017, p. 2); organizan un partido o movimiento político “anti-sistema” en el sentido de que es simplemente incompatible con los necesarios predicados institucionales de la democracia (Ginsburg y Huq, 2018, p. 81).

Por ello, algunos han planteado que el populismo ya no es una hipótesis extrema en el juego democrático y tampoco una desviación, una anormalidad, una degeneración o una patología de la democracia. Por el contrario, se afirma que es una demanda ciudadana de más democracia, aunque una vez que llegan al poder, genera una involución en las instituciones democráticas (Anselmi, 2018). Otro autor (Bianchi, 2019, p. 380) ha planteado que para el líder populista la democracia y sus instituciones no son más que un medio para llegar al poder, consolidarse y, en lo posible, eternizarse en él.

Por lo tanto, no puede negarse que el populismo tiene también una serie de tendencias antidemocráticas, como la creación de una oposición con la “élite”, la negación de la heterogeneidad y su tendencia al extremo (Moffitt, 2016). En

14 Sobre el punto, ver Mudde y Rovira Kaltwasser (2013), en donde se debate sobre la cuestión analizando casos de diversos países.

la misma línea, se ha sostenido que muchos líderes populistas han concentrado el poder socavando la responsabilidad horizontal, atacando a los medios y partidos de oposición, exacerbando la polarización política y social y debilitando severamente las normas e instituciones democráticas (Lochocki, 2018, p. 154).¹⁵

6. Conclusiones

En el presente trabajo me he propuesto delimitar el concepto de populismo, mostrando sus diversos rostros o facetas. Así, he intentado mostrar lo maleable y escurridizo que es, como también que es posible predicarlo respecto a realidades muy diversas e ideas políticas contrapuestas en diferentes países.

Hay muchas circunstancias que han dado pie al surgimiento de distintos líderes populistas. La cuestión podría sintetizarse en una palabra: crisis, la cual puede ser de distinto tipo. La más clara es la crisis de representación, en la que el sistema democrático se encuentra envuelto hace tiempo. Pero también se dan otras circunstancias muy variadas, como la desilusión con la política, la corrupción, la falta de cumplimiento de las constituciones —que en ocasiones dejan de tener fuerza normativa y se parecen más a un libro de ciencia ficción— y las crisis económicas, entre otras cuestiones.

En este contexto, he intentado esbozar algunas características que suelen tener los populismos, como el discurso antipolítico, la voluntad de movilización, la retórica nacionalista, una conducción personalizada y desconfianza en las instituciones, entre otros. En definitiva, el líder populista divide a la sociedad entre el pueblo —encarnado en el líder populista— y el otro —el enemigo apuntado por el populista—. Esta cuestión no favorece el diálogo y la interacción pública y corroe la democracia.

Como he analizado en estas páginas, no puede negarse que los movimientos populistas han puesto en la discusión pública una serie de deudas pendientes de la democracia, como las grandes desigualdades o la falta de respuesta de las instituciones ante grandes necesidades de la población —muchas veces, necesidades insatisfechas de millones de personas—, la cual, en muchas ocasiones, no se siente adecuadamente representada.

15 En el mismo sentido, se ha expuesto que los populismos socavaron los controles institucionales, restringieron la competencia electoral, limitaron los derechos e imitaron los debates en la esfera pública (Ginsburg y Huq, 2018, pp. 117-118). De igual modo, se ha dicho, por ejemplo, que en Hungría y Polonia se destruyó a la prensa independiente, se socavaron las instituciones independientes y se silenció a la oposición (Mounk, 2018, p. 2).

Asimismo, he propuesto algunas cuestiones sobre las cuales los sistemas democráticos deberían poner énfasis para fijar un coto a la erosión democrática y trabajar para una democracia fértil (Ylarri, 2021). Aquí, he intentado poner de manifiesto las circunstancias que llevan al surgimiento del populismo y las características de este fenómeno. Ante este estado de situación, resulta necesario repensar el funcionamiento de la democracia liberal y captar el llamado de atención que el populismo hace, a fin de encauzar las demandas válidas a través de un sistema que refuerce las instituciones y respete la diversidad. Por ello, creo que es importante poner foco en solucionar estas crisis dentro de un marco constitucional para evitar caer en soluciones que llevan a un deterioro más profundo de la democracia. Parafraseando el lema de una campaña presidencial, creo que es fundamental: *Make Democracy Great Again*.

Bibliografía

- Anselmi, M. (2018). *Populism. An introduction*. Routledge.
- Arditi, B. (2004). El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47(191), 105-120.
- Arranz, R. M. (1987). El liderazgo carismático en el contexto del estudio del liderazgo. En Álvarez Junco, J. (Comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico* (1ª ed., pp. 73-99). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Basabe-Serrano, S. (2017). The Different Faces of Presidentialism: Conceptual Debate and Empirical Findings in Eighteen Latin American Countries. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (157), 3-22.
- Benavente Urbina, A. y Cirinio, J. A. (2005). *La democracia defraudada. Populismo revolucionario en América Latina*. Grito Sagrado.
- Bianchi, A. B. (2019). *La separación de poderes. Un estudio desde el derecho comparado*. Cathedra Jurídica.
- Brinks, D., Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2019). *Understanding Institutional Weakness. Power and Design in Latin American Institutions*. Cambridge University Press.
- Canovan, M. (1999). Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies*, XLVII, 2-16.
- Cassagne, J. C. (2017). *El Estado populista*. BdeF.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Eatwell, R. y Goodwin, M. (2018). *National Populism. The Revolt Against Liberal Democracy*. Pelican Books.
- Edwards, S. (2010). *Left Behind. Latin America and the False Promise of Populism*. The University of Chicago Press.

- Elórtegui Gómez, C. (2013). *Populismo y comunicación: la política del malestar en el contexto latinoamericano*. UOC.
- Gandeha, S. (2018). Understanding Right and Left Populism. En Morelock, J. (Ed.), *Critical Theory and Authoritarian Populism* (pp. 107-133). University of Westminster Press.
- Gargarella, R. (1997). *Crisis de representación*. Fontamara.
- Gargarella, R. (2013). *Latin American Constitutionalism, 1810 – 2010. The Engine Room of the Constitution*. Oxford University Press.
- Ginsburg, T. y Huq, A. Z. (2018). *How to Save a Constitutional Democracy*. University of Chicago Press.
- Krastev, I. (2007). The Strange Death of the Liberal Consensus. *Journal of Democracy*, 1(4), 56-63.
- Laclau, E. (2009). Populismo: ¿qué nos dice el nombre? En Panizza, F. (Comp.), *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 51-70). Fondo de Cultura Económica.
- Lanzaro, J. (2012). *Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridional*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Crown Publishing.
- Lochocki, T. (2018). *The Rise of Populism in Western Europe. A Media Analysis on Failed Political Messaging*. Springer.
- Luo, Z. y Przeworski, A. (2023). Democracy and its Vulnerabilities: Dynamics of Democratic Backsliding. *Quarterly Journal of Political Science*, 18(1), 105-130.
- Mackinnon, M. M. y Petrone, M. A. (1998). *Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta*. Eudeba.
- Mastro Paolo, A. (2008). Politics against Democracy: Party Withdrawal and Populist Breakthrough. En Albertazzi, D. y McDonnell, D. (Eds.), *Twenty-First Century Populism. The Spectre of Western European Democracy* (pp. 30-48). Pallgrave Macmillan.
- Mazzoleni, G. (2008). Populism and the Media. En Albertazzi, D. y McDonnell, D. (Eds.), *Twenty-First Century Populism. The Spectre of Western European Democracy* (pp. 49-64). Pallgrave Macmillan.
- Moffitt, B. (2016). *The Global Rise of Populism. Performance, Political Style, and Representation*. Stanford University Press.
- Moffitt, B. (2018). Populism 2.0. Social media and the false allure of “unmediated” representation. En Fitzl, G., Mackert, J. y Turner, B. S. (Eds.), *Populism and the Crisis of Democracy* (Vol. 2, pp. 30-46). Routledge.
- Mounk, Y. (2018). *The People vs. Democracy. Why Our Freedom Is in Danger and How to Save It*. Harvard University Press.
- Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (Eds.). (2013). *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?* Cambridge University Press.
- Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populism. A Very Short Introduction*. Oxford University Press.
- Müller, J. W. (2016). *What is populism?* University of Pennsylvania Press.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- Panizza, F. (2009). El populismo como espejo de la democracia. En Panizza, F. (Comp.), *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 9-49). Fondo de Cultura Económica.
- Paramio, L. (2006a). Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad*, 205, 62-74.

- Paramio, L. (2006b). La izquierda y el populismo. En Pérez Herrero, P. (Comp.), *La "izquierda" en América Latina* (pp. 21-46). Pablo Iglesias.
- Roberts, K. M. (2007). Latin America's Populist Revival. *SAIS Review of International Affairs*, 27(1), 3-15.
- Rojas, M. (2017). El populismo en Europa Occidental. En Vargas Llosa, A. (Coord.), *El estallido del populismo* (pp. 353-379). Buenos Aires.
- Rose-Ackerman, S., Desierto, D. A. y Volosin, N. (2011). Hyper-Presidentialism: Separation of Powers without Checks and Balances in Argentina and the Philippines. *Berkeley Journal of International Law*, 29(1), 246-333.
- Schedler, A. (2006). *Electoral authoritarianism*. Lynne Rienner.
- Taggart, P. (2000). *Populism*. Open University Press.
- Traverso, E. (2019). *The New Faces of Fascism. Populism and the Far Right*. Verso.
- Ungureanu, C. y Serran, I. (2018). El populismo como relato y la crisis de la democracia representativa. *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*, (119), 13-33.
- Urbinati, N. (2019). *Me the People. How populism transforms democracy*. Harvard University Press.
- Van Reybrouck, D. (2016). *Against Elections. The case of democracy*. Bodley Head.
- Vargas Llosa, M. (2017). El populismo, el nuevo enemigo. En Vargas Llosa, A. (Coord.), *El estallido del populismo* (pp. 9-21). Buenos Aires.
- Weyland, K. (1999). Neoliberal populism in Latin America and Eastern Europe, *Comparative Politics*, 31(4), 379-401.
- Weyland, K. y Madrid, R. (2019). *When Democracy Trumps Populism. European and Latin American Lessons for the United States*. Cambridge University Press.
- Ylarri, J. S. (2015). Populismo, crisis de representación y democracia. *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 18(1), 179-199.
- Ylarri, J. S. (2021). El ascenso del populismo y la erosión democrática. En Nava Gomar, L. F., Cossio Díaz, J. R. y Aragón Reyes, M. (Coords.), *La crisis del parlamentarismo en nuestra democracia constitucional* (pp. 171-198). Tirant Lo Blanch.